



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 628ª Reunión Ordinaria

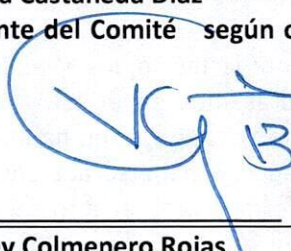
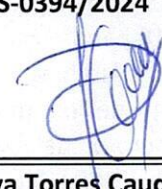
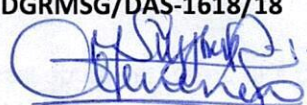
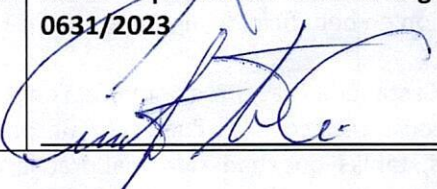
**Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial
40004001-016-24 para la Adquisición de Equipo e Instrumental
Médico y de Laboratorio**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **14:00** horas del día **07 de noviembre de 2024** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

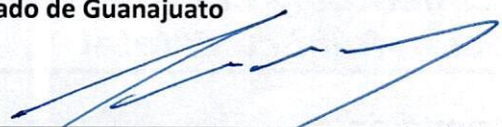
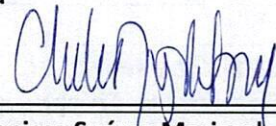
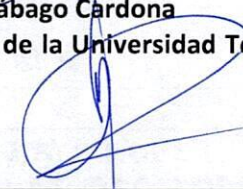
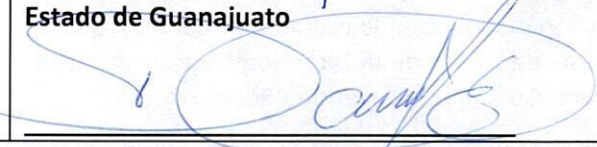
I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité, pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019 	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0394/2024 
C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18 	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023 

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Juan Manuel Rangel Aguilera Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato 	C. Madian Asurim Juárez Hernández Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato 
C. Claudia Nuñez Palma Representante de la Universidad Tecnológica de Salamanca 	C. Esmeralda Rábago Cardona Representante de la Universidad Tecnológica de Salamanca 
C. Perla Denisse Suárez Mariscal Representante del Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato 	C. David Díaz Estrada Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato 

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no haber tenido interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y haberse abstenido de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por los C.C.: Claudia Nuñez Palma, Alexa Joselyne Fonseca Almanza e Isela Vázquez Rosales representantes de la Universidad Tecnológica de Salamanca; Perla Denisse Suárez Mariscal, Félix Valencia Rocha y Brenda Celene Garnica Rodríguez, representantes del Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato; Francisco Javier Rodríguez Lozano, Juan Manuel Álvarez Márquez, Juan Silvestre Morales Camargo y Omar Gaytán Salas, representantes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato; y Juan Manuel Rangel Aguilera, David Díaz Estrada, María del Rosario Sánchez Navarro, Gloria Elizabeth Martínez Ortigoza y Rosalva Martínez González, representantes del Instituto de Salud




Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Pública del Estado de Guanajuato; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los C.C.: Miriam Sugghey Colmenero Rojas, Ejecutivo de Compras, y Alejandro Abundez Yebra, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional, Presencial 40004001-016-24, participan los siguientes licitantes según se desprende del acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- **CRISSOF DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**
- **SURTIDOR QUÍMICO DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**
- **INSTRUMENTAL MÉDICO SLP, S.A. DE C.V.**
- **DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.**
- **MEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**
- **EL CRISOL, S.A. DE C.V.**
- **SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.**
- **TECNOLOGÍA EN EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.**
- **CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.**
- **RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.**
- **EQUIVER, S.A. DE C.V.**
- **LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.**
- **DESARROLLOS BIOTECNOLOGICOS DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.**
- **TREKSYS, S.A. DE C.V.**
- **PRONOS PROVEDURIA ESPECIALIZADA S. DE R.L. DE C.V.**
- **DEWIMED, S.A.**
- **RAÚL ALÁN HERNÁNDEZ CAMPOS (AUTOCLAVES Y ESTERILIZADORES DE MÉXICO)**
- **ABALAT, S.A. DE C.V.**

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones en la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante **"CRISSOF DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V."**

Partida 24

Se desecha la totalidad de su propuesta ya que no presenta la documentación que acredite la inscripción en el registro público de la propiedad y/o del comercio del acta 77,774 de Miguel Ángel Alquicira Toledo, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 4 del apartado IV. Requisitos de las proposiciones y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Al licitante **"INSTRUMENTAL MÉDICO SLP, S.A. DE C.V."**

Se desecha la totalidad de su propuesta ya que se solicita Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social y presenta carta firmada por el representante legal, en la que manifiesta que su representada no cuenta en su plantilla laboral con personal inscrito ante el IMSS sin acompañar de documento emitido por el Instituto Mexicano de Seguridad Social que lo acredite, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 10 del apartado IV. Requisitos de las proposiciones y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 17

Se desecha su propuesta ya que se solicita equipo con resolución de 0,1°C y no lo oferta, se solicita con doble display y ofrece únicamente con 1 display, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 18

Se desecha su propuesta ya que se solicita estabilidad de temperatura de 0.2°C y oferta 0.3°C, se solicita con volumen interno de 50 a 75 l y oferta 80 l, se solicita con medidas exteriores de 55 x 75 x 55 ±5 cm y oferta 76 x 58 x 92 cm, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 22

Se desecha su propuesta ya que se solicita instalación eléctrica protegida contra explosión y no lo oferta, se solicita medidas 120 cm de frente ±5 cm y oferta 128 cm de frente, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 27

Se desecha su propuesta ya que se solicita equipo con resolución de 0,1°C y no lo oferta, se solicita con doble display y ofrece únicamente con 1 display, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Al licitante "DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.":

Partida 1

Se desecha su propuesta ya que se solicita Pantalla LCD y puerto RS, se solicita con fácil programación de tiempo y estado del proceso, alarmas de alto y bajo de temperatura, detección de fallas y bajas de voltaje y no oferta dichas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 13

Se desecha su propuesta ya que se solicita equipo con objetivos plan acromático y no lo oferta, se solicita margen de aumentos 7,0X y oferta 7,5X, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 15

Se desecha su propuesta ya que se solicita microscopio modelo Primostar 3, marca Carl Zeiss y ofrece modelo Panthera C2, Marca Motic, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 16

Se desecha su propuesta ya que se solicita equipo con volumen de 50 – 90 l y alarmas óptica y acústica y no oferta dichas características, se solicita medida de 100 cm máximo de altura y oferta 120 cm, lo anterior en

contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 17

Se desecha su propuesta ya que se solicita equipo con resolución del indicador de temperatura de 0,1°C, microprocesador PID, puerta de cristal y base con ruedas giratorias y no oferta dichas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 18

Se desecha su propuesta ya que se solicita rango de temperatura ambiente +5°C a mínimo 75°C y oferta 70°C, se solicita estabilidad de $\pm 0.2^\circ\text{C}$ y oferta $\pm 0.5^\circ\text{C}$, se solicita volumen interno de 50 a 75 l y puerta de vidrio y no oferta dichas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 26

Se desecha su propuesta ya que se solicita sensores para interrumpir la radiación UV en las puertas y no lo oferta, se solicita filtro hepa 99.99% eficiencia y oferta filtro hepa de 99.97%, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y a lo acordado en la junta de aclaraciones y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 27

Se desecha su propuesta ya que se solicita equipo con resolución de 0,1°C, microprocesador PID, puerta de cristal y base con ruedas giratorias y no oferta dichas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Al licitante "MEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V."

Partidas 14, 16, 18, 19 y 29

Se desecha su propuesta ya que se solicita Certificado ISO 9001 y carta solidaria original del fabricante que lo acredite como distribuidor o representante autorizado y no los presenta, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 20 del apartado IV. Requisitos de las proposiciones, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Además en virtud de los siguientes incumplimientos técnicos:

Partida 14

Se desecha su propuesta ya que se solicita medidas: 525 x 420 x 260 mm $\pm 5\%$, y oferta 475 (l) x 350 (w) x 210 (h) mm, se solicita peso de 9 kg y oferta 11.5 kg, se solicita resolución de 0.0001A y oferta 0.001A, se solicita repetibilidad $< 0.1\%$ ó $\pm 0.0025A$ y oferta 0.008A; lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 16

Se desecha su propuesta ya que se solicita dimensiones máximas de 100 cm (1000 mm) y oferta 1190 (h) mm, se solicita con microprocesador PID y no lo oferta, se solicita con alarma acústica y óptica y sólo indica alarma por

falla de sensor, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 18

Se desecha su propuesta ya que se solicita rango de temperatura máxima de 75°C como mínimo y oferta 65°C, se solicita rango de temperatura $\pm 0.2^\circ\text{C}$ y oferta $\pm 1^\circ\text{C}$, se solicita dimensiones exteriores de 55 x 75 x 55 $\pm 5^\circ\text{C}$ y oferta 580 (w) x 610 (l) x 1190 (h) mm, se solicita control por microprocesador y puerta interior de vidrio y no oferta dichas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 19

Se desecha su propuesta ya que se solicita velocidad de agitación de 50 – 1500 RPM y oferta rango de 100 – 1500 RPM, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 29

Se desecha su propuesta ya que se solicita nivel de ruido <60 DB y oferta <65DB, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Al licitante "EL CRISOL, S.A. DE C.V.":

Partida 1

Se desecha su propuesta ya que se solicita que el equipo cuente con control digital microcontrolado y sensor, pantalla LCD de fácil programación y timer de 1 a 99,59 hrs, selección de idioma y unidades de operación y no oferta dichas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 14

Se desecha su propuesta ya que se solicita Certificado ISO 9001 y no lo presenta, se solicita repetibilidad <0.1% y ofrece < 0.2%, se solicita peso de 9 kg y ofrece: 10 kg, se solicita velocidad de medición <3s y ofrece <6s, se solicita con lámpara halógeno tungsteno y ofrece lámpara de halógeno cuarzo; lo anterior en contravención a lo solicitado numeral 20 del apartado IV. Requisitos de las proposiciones y en el Anexo I, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 15

Se desecha su propuesta ya que se solicita Marca Carl Zeiss, Modelo Primostar 3 y ofrece Marca Euromex, modelo Bs.1152-Pli, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partidas 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29 y 30

Se desecha su propuesta ya que se solicita manuales, catálogos u hojas técnicas o planos y en general documentación técnica original generada por el fabricante y el licitante no presenta manual de fabricante, refiere las especificaciones técnicas en hoja membretada sin garantizar la veracidad de las mismas y sólo refiere dirección electrónica (web) para consulta, o anterior en contravención a lo solicitado numeral 18 del apartado

IV. Requisitos de las proposiciones, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Además por los siguientes incumplimientos técnicos:

Partida 16

- Se solicita rango de temperatura 5 a 50°C, ofrece máximo 45°C.
- Se solicita volumen 50 – 90 l; dimensiones máximas: altura 1000 cm, ancho 70 cm, fondo 65 cm; mecanismo de circulación forzada o superior; control de microprocesador PID o equivalente; resolución del indicador valores nominales de la temperatura y valores reales 0,1 °C; pantalla/display lcd o equivalente para monitoreo y ajuste de valores; alarmas óptica y acústica.; puerta sólida exterior; entrepaños: al menos 1 rejilla en cámara interior y alimentación eléctrica 120 v +/-10% @ 50/60 hz y no oferta dichas características.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 17

- Se solicita con pantalla doble y oferta sólo un display (pantalla).

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 18

- Se solicita con temperatura máxima de 75°C y oferta 70°C.
- Se solicita con estabilidad de temperatura de $\leq \pm 0.2^\circ\text{C}$ y oferta 0.7°C.
- Se solicita con dimensiones exteriores de 55 x 75 x 55 ± 5 cm, ofrece 61 x 58 x 62 cm.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 19

Se desecha su propuesta ya que se solicita Certificado ISO 9001 y no lo presenta, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 20 del apartado IV. Requisitos de las proposiciones y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 20

Se desecha su propuesta ya que se solicita Certificado ISO 9001 y no lo presenta.

Así mismo en virtud de los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita con cubierta exterior de lámina galvanizada y no lo oferta,
- Se solicita voltaje de 120 v $\pm 10\%$ y oferta 230 v.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 20 del apartado IV. Requisitos de las proposiciones y Anexo I, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 21

Se desecha su propuesta ya que se solicita Certificado ISO 9001 y no lo presenta.

Así mismo en virtud de los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita cubierta exterior de lámina galvanizada o acero inoxidable, refrigerante ecológico e iluminación interna y no oferta dichas características.
- Se solicita al menos 4 parrillas y no especifica número de parrillas ofertadas.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 20 del apartado IV. Requisitos de las proposiciones y Anexo I, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 22

- Se solicita construida en todo su interior con acero inoxidable t304, cal.18 y no especifica calibre del acero.
- Se solicita instalación protegida contra explosión y con guillotina vertical y no oferta dichas características.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 23

- Se solicita suministrar juego de masas certificadas 500, 1000 y 2000 g y no lo oferta.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 24

Se desecha su propuesta ya que se solicita marca BIO-RAD, modelo CFX OPUS 96 y oferta marca RWD, modelo PS48-A, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 25

Se desecha su propuesta ya que se solicita Certificado ISO 9001 y no lo presenta. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el 20 del apartado IV. Requisitos de las proposiciones, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 26

Se desecha su propuesta ya que se solicita Certificado ISO 9001 y no lo presenta, se solicita filtro Hepa 99.99% y no lo oferta. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 20 del apartado IV. Requisitos de las proposiciones, al anexo I y a lo acordado en la junta de aclaraciones y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 27

- Se solicita pantalla doble y oferta sólo un display (pantalla).

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 28

Se desecha su propuesta ya que se solicita Certificado ISO 9001 y no lo presenta.

Así mismo en virtud de los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita medidas de la tina: 50-70 x 15-20 x 30-35 cm (a x a x f), resolución de 0.1°C y estabilidad de la temperatura de $\pm 0.1^\circ\text{C}$ y no oferta dichas características.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 20 del apartado IV. Requisitos de las proposiciones y Anexo I, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 29

- Se solicita pantalla digital y no lo oferta.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 30

- Se solicita dispositivo antivibratorio y no lo oferta.

Lo anterior en contravención a lo solicitado numeral 18 del apartado IV. Requisitos de las proposiciones y en el Anexo I, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Al licitante "SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.":

Partida 13

Se desecha su propuesta ya que se solicita equipo con sistema greenough y objetivos plan acromático y no oferta dichas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Al licitante "TECNOLOGÍA EN EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.":

Partida 1

Se desecha su propuesta ya que se solicita capacidad de 113 l y oferta de 150 l, se solicita con control microcontrolado y sensor selección de idiomas y unidades de operación y puerto RS232 y no oferta dichas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 3

Se desecha su propuesta ya que se solicita centrifuga refrigerada con alimentación de 110v $\pm 10\text{v}$, y el licitante oferta una alimentación de 220v, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partidas 13, 14, 16, 23

Se desecha su propuesta ya que se solicita Certificado ISO 9001 y carta solidaria original del fabricante que lo acredite como distribuidor o representante autorizado y no los presenta, lo anterior en contravención a lo solicitado numeral 20 del apartado IV. Requisitos de las proposiciones, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Adicionalmente por los siguientes incumplimientos técnicos:

Partida 13

- Se solicita equipo con base metálica con recubrimiento, distancia pupilar de 55 a 75 mm, ángulo de observación de 45 o 60°, campo wf 10x/20mm, sistema greenough, aumentos de 7x/35x y objetivos plan acromáticos y no oferta dichas características.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 14

- Se solicita repetibilidad de 0.0025 y oferta 0.005,
- Se solicita velocidad <3s y oferta <5s,
- Se solicita capacidad de almacenamiento de más de 300 programas y oferta sólo 100,
- Se solicita equipo con lámpara de halógeno – tungsteno y oferta sólo con halógeno.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 15

Se desecha su propuesta ya que se solicita equipo marca CARL ZEISS, modelo PRIMOSTAR 3 y oferta marca LABOMED, modelo LX500, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 16

- Se solicita volumen de 50 – 90 l y oferta volumen de 150 l.
- Se solicitan dimensiones máximas de 1000 x 700 x 650 mm y oferta 690 x 800 x 1430 mm.
- Se solicita con display lcd, alarmas ópticas y acústicas y no oferta dichas características.

Así mismo se desecha su propuesta ya que se solicita fecha máxima de entrega 13 de diciembre de 2024 y oferta entrega en 65 días naturales, que conlleva a fecha de entrega en el mes de enero de 2025.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso f) del apartado III. Formas y Términos que rigen los actos de la Licitación y en el Anexo I, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 18

Se desecha su propuesta ya que se solicita estabilidad de $\leq 0.2^{\circ}\text{C}$ y oferta 0.5°C , se solicita microprocesador PID, y puerta de vidrio y no oferta dichas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 19

Se desecha su propuesta ya que se solicita medidas del plato de 184 x 184 mm y oferta 180 x 180 mm, se solicita voltaje de $120 \pm 10\%$ y oferta 230 v, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 20

Se desecha su propuesta ya que se solicita Certificado ISO 9001 y no lo presenta.

Adicionalmente en virtud de los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita equipo con sellado hermético e iluminación interior led y no oferta dichas características.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 20 del apartado IV. Requisitos de las proposiciones y en el Anexo I, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 21

Se desecha su propuesta ya que se solicita Certificado ISO 9001 y no lo presenta.

Adicionalmente en virtud de los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita equipo con descongelación automática, sellado hermético e iluminación interior led y no oferta dichas características.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 20 del apartado IV. Requisitos de las proposiciones y en el Anexo I, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 22

Se desecha su propuesta ya que se solicita carta solidaria original del fabricante que lo acredite como distribuidor o representante autorizado y no lo presenta.

Adicionalmente en virtud de los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita equipo con exterior de lámina galvanizada o acero inoxidable y oferta cubierta exterior de porcelana.
- Se solicita equipo de dimensiones de: 1200 x 750 x 1400 y oferta 1840 x 800 x 2450 mm.
- Se solicita instalación protegida a prueba de explosión y botón de paro de emergencia y no oferta dichas características.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 20 del apartado IV. Requisitos de las proposiciones y en el Anexo I, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 23

- Se solicita sensibilidad de 0.1 g, linealidad de ± 0.2 , estabilización de 3 seg., calibración interna automática, masas de 500, 1000, 2000 g y alimentación 120 $\pm$ 10% y no oferta dichas características.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 24

Se desecha su propuesta ya que se solicita marca BIO-RAD, modelo CFX OPUS 96 y oferta marca LONGGENE, modelo A300., lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 26

Se desecha su propuesta ya que se solicita carta solidaria original del fabricante que lo acredite como distribuidor o representante autorizado y no lo presenta, lo anterior en contravención a lo solicitado en el

numeral 20 del apartado IV. Requisitos de las proposiciones, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 29

Se desecha su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita se requieren 8 plazas para tubos de 50 ml y oferta 6,
- Se solicita nivel de ruido <60db y oferta <62db,
- Se solicita alimentación eléctrica de 120 v $\pm$ 10% y oferta 220 v.

Así mismo se desecha su propuesta ya que se solicita fecha máxima de entrega 13 de diciembre de 2024 y oferta entrega en 65 días naturales, que conlleva a fecha de entrega en el mes de enero de 2025.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso f) del apartado III. Formas y Términos que rigen los actos de la Licitación, en el Anexo I, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 30

Se desecha su propuesta ya que se solicita repetibilidad de 0.1 mg y oferta ± 0.5 mg, se solicita linealidad de 0.2 mg y oferta ± 0.5 mg, se solicita tiempo de estabilización ≤ 5 s y dispositivo antivibratorio y no oferta dichas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Al licitante "CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.":

Partida 1

Se desecha su propuesta ya que se solicita pantalla lcd/led oferta pantalla fluorescente de vacío grande, se requiere capacidad de 113 l y oferta capacidad de 178 l, se requiere un rango de temperatura de 0 a 50°C y oferta rango de 5°C a 70°C, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 14

Se desecha su propuesta ya que se solicita capacidad de almacenamiento de más de 300 programas y oferta 99 protocolos y 100 resultados, se solicita contar con lámpara de halógeno tungsteno y oferta lámpara de cuarzo halógeno, se solicita velocidad <3s y oferta velocidad de 6 s, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 17

Se desecha su propuesta ya que se solicita equipo con pantalla doble y oferta pantalla digital simple, se solicita equipo con ruedas y sistema de freno y no oferta dichas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 20

Se desecha su propuesta ya que se solicita rango controlado de 2 a 8 °C y oferta rango de 3 a 7°C, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 21

Se desecha su propuesta económica en la partida 21 ya que los precios ofertados no son aceptables por resultar superiores a los que se observan como mediana más el 10% en la investigación de mercado remitida por el área solicitante mediante solicitud de pedido 190045542, de acuerdo al siguiente cálculo:

Partida	Precio unitario ofertado	Cálculo del Precio unitario máximo aceptable
21	\$315,649.00	\$149,288.70

Lo anterior con fundamento en los artículos 37 fracción III de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 51 último párrafo de su Reglamento, y de conformidad con lo previsto en el inciso w) del apartado VII. Desechamiento de propuestas de las bases de la licitación.

Partida 26

Se desecha su propuesta ya que se solicita con filtro hepa 99.99% eficiencia y no lo oferta, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y a lo acordado en la junta de aclaraciones y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 27

Se desecha su propuesta ya que se solicita pantalla doble y oferta pantalla digital simple. Se solicita ruedas y sistema de freno y no oferta dichas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Al licitante "RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.":

Partida 14

Se desecha su propuesta ya que se solicita Certificado ISO 9001 y carta solidaria original del fabricante que lo acredite como distribuidor o representante autorizado y no lo presenta.

Adicionalmente en virtud de los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita pantalla de 8" y oferta de 7",
- Se solicita dimensiones 525 x 420 x 260 mm y oferta 295 x 440 x 225 mm,
- Se solicita velocidad de lectura <3s, ofrece <6s.
- Se solicita peso de 9 kg y oferta de 10 kg,
- Se solicita almacenamiento de más de 300 programas y oferta ofrece 200,
- Se solicita longitud de onda de 330 a 800 nm y oferta de 340-750 nm,
- Se solicita resolución de 0.0001A y oferta 0.001A,
- Se solicita lámpara de tungsteno y oferta cuarzo.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 20 del apartado IV. Requisitos de las proposiciones y en el Anexo I, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 17

Se desecha su propuesta ya que se solicita pantalla doble y oferta display (pantalla) simple, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 18

Se desecha su propuesta ya que se solicita que el equipo cuente con rango de temperatura ambiente + 5°C y ofrece ambiente + 10°C, se solicita dimensiones de 550 x 750 x 550 +/5 mm y oferta medidas 620 x 680 x 680 mm, se solicita con puerta interior de vidrio y no lo oferta, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 19

Se desecha su propuesta ya que se solicita que el equipo cuente con rango de agitación magnética velocidad 50-1500 rpm, y oferta 100-1500 rpm, se solicita rango de temperatura ambiente a partir de 450°C y oferta a partir de 100°C, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 21

Se desecha su propuesta ya que se solicita descongelación automática y oferta descongelación manual, se solicita iluminación interna led y no lo oferta, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 22

Se desecha su propuesta ya que se solicita certificado ISO 9001:2015 con la manufactura del equipo dentro del alcance, el alcance del certificado presentado ISO 9001:2015 no incluye manufactura del equipo, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 20 del apartado IV. Requisitos de las proposiciones y en el Anexo I, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 26

Se desecha su propuesta ya que se solicita certificado ISO 9001:2015 con la manufactura del equipo dentro del alcance, el alcance del certificado presentado ISO 9001:2015 no incluye manufactura del equipo, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 20 del apartado IV. Requisitos de las proposiciones y en el Anexo I, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 27

Se desecha su propuesta ya que se solicita pantalla doble y oferta display (pantalla) simple, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 29

Se desecha su propuesta ya que se solicita nivel de ruido <60db y oferta 63db, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Al licitante "LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.":

Partida 14

Se desecha su propuesta ya que se solicita capacidad de almacenamiento de más de 300 programas y oferta 99 protocolos y 100 resultados, se solicita con lámpara halógeno tungsteno y oferta lámpara de cuarzo halógeno, se solicita con velocidad <3s y ofrece <6s, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de

conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 22

Se desecha su propuesta ya que se solicita certificado ISO 9001:2015 con la manufactura del equipo dentro del alcance, y el certificado presentado ISO 9001:2015 se encuentra vencido con una fecha de vigencia al mes de septiembre de 2024, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 20 del apartado IV. Requisitos de las proposiciones y en el Anexo I, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 30

Se desecha su propuesta ya que se solicita certificado ISO 9001:2015 con la manufactura del equipo dentro del alcance y el certificado presentado ISO 9001:2015 es sin alcance en manufactura, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 20 del apartado IV. Requisitos de las proposiciones y en el Anexo I, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Al licitante **"DESARROLLOS BIOTECNOLOGICOS DEL BAJÍO, S.A. DE C.V."**:

Se desecha la totalidad de su propuesta en virtud de que la propuesta técnica Anexo A no se encuentra firmada, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 9 del apartado IV. Requisitos de las proposiciones y en el Anexo I, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Adicionalmente se desechan sus propuestas de las siguientes partidas por motivo de incumplimientos técnicos:

Partida 18

Se desecha su propuesta ya que se solicita estabilidad de temperatura $\pm 2^{\circ}\text{C}$ y no lo oferta, se solicita capacidad de la cámara de 50 a 75 l y oferta de 91 l, se solicita cámara medidas de $40 \times 45 \times 40 \pm 10 \text{ cm}$ y oferta $60 \times 59 \times 87 \text{ cm}$, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 28

Se desecha su propuesta ya que se solicita alto de 15 - 20 cm y oferta 12 cm, se solicita estabilidad de temperatura de $\pm 0.1^{\circ}\text{C}$ y no lo oferta, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Al licitante **"TREKSYS, S.A. DE C.V."**:

Partida 1

Se desecha su propuesta ya que se solicita incubadora con fácil programación de temperatura, selección de idioma y unidades de operación y puerto RS232, y no oferta dichas características; se requiere capacidad de 113 l y oferta capacidad de 150 l, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 2

Se desecha su propuesta ya que se solicita que el equipo contenga alarmas para límites de temperatura, detección de fallas, bajas de voltaje, manómetro de caratula y doble sistema de seguridad y construido en acero inoxidable 304 y no oferta dichas características; se solicita capacidad de 40 l y oferta de 50 l, lo anterior en

contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partidas 8, 10 y 12

Se desecha su propuesta económica en las partidas 8, 10 y 12 ya que los precios ofertados no son aceptables por resultar superiores a los que se observan como mediana más el 10% en la investigación de mercado remitida por el área solicitante mediante solicitud de pedido 190045390, de acuerdo al siguiente cálculo:

Partida	Precio unitario ofertado	Cálculo del Precio unitario máximo aceptable
8	\$745,673.56	\$464,365.00
10	\$103,316.85	\$84,471.20
12	\$701,837.69	\$8,745.00

Lo anterior con fundamento en los artículos 37 fracción III de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 51 último párrafo de su Reglamento, y de conformidad con lo previsto en el inciso w) del apartado VII. Desechamiento de propuestas de las bases de la licitación.

Al licitante "PRONOS PROVEDURIA ESPECIALIZADA, S. DE R.L. DE C.V.":

Partida 7

Se desecha su propuesta ya que se solicita analizador de fibra cruda con alimentación de 110v $\pm$ 10v, y el licitante oferta una alimentación de 220v, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 11

Se desecha su propuesta económica en la partida 11 ya que los precios ofertados no son aceptables por resultar superiores a los que se observan como mediana más el 10% en la investigación de mercado remitida por el área solicitante mediante solicitud de pedido 190045390, de acuerdo al siguiente cálculo:

Partida	Precio unitario ofertado	Cálculo del Precio unitario máximo aceptable
11	\$498,800.00	\$490,715.50

Lo anterior con fundamento en los artículos 37 fracción III de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 51 último párrafo de su Reglamento, y de conformidad con lo previsto en el inciso w) del apartado VII. Desechamiento de propuestas de las bases de la licitación.

Partida 13

Se desecha su propuesta ya que se solicita Certificado ISO 9001:2015 y carta solidaria original del fabricante que lo acredite como distribuidor o representante autorizado y no presenta dichos documentos.

Adicionalmente en virtud de los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita equipo con ajuste de dioptrías, objetivos plan acromático, distancia de trabajo mínima de 100 mm, temperatura de color constante y sistema de enfoque coaxial y no oferta dichas características.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 20 del apartado IV. Requisitos de las proposiciones y en el Anexo I, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 16

Se desecha su propuesta ya que se solicita carta solidaria original del fabricante que lo acredite como distribuidor o representante autorizado y no presenta dicho documento.

Adicionalmente en virtud de los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita microprocesador PID, resolución de 0.1°C, alarmas óptica y acústica y no oferta dichas características.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 20 del apartado IV. Requisitos de las proposiciones y en el Anexo I, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 18

Se desecha su propuesta ya que se solicita carta solidaria original del fabricante que lo acredite como distribuidor o representante autorizado y no presenta dicho documento.

Adicionalmente en virtud de los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita estabilidad de $\pm 2^\circ\text{C}$ y oferta 0.5°C ,
- Se solicita dimensiones exteriores de $55 \times 75 \times 55 \pm 5 \text{ cm}$ y oferta $55 \times 55 \times 84 \text{ cm}$.
- Se solicita control por microprocesador PID y no lo oferta.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 20 del apartado IV. Requisitos de las proposiciones y en el Anexo I, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 19

Se desecha su propuesta ya que se solicita Certificado ISO 9001 y carta solidaria original del fabricante que lo acredite como distribuidor o representante autorizado y no presenta dichos documentos.

Adicionalmente en virtud de los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita velocidad de agitación de 50-1500 RPM y ofrece de 100-1500 RMP.

Lo anterior en contravención a lo solicitado numeral 20 del apartado IV. Requisitos de las proposiciones y en el Anexo I, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 29

Se desecha su propuesta ya que se solicita Certificado ISO 9001 y carta solidaria original del fabricante que lo acredite como distribuidor o representante autorizado y no presenta dichos documentos.

Adicionalmente en virtud de los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita adaptador para 8 tubos de 50 ml y oferta sólo 6 plazas,
- Se solicita pantalla digital y no la oferta.

Lo anterior en contravención a lo solicitado numeral 20 del apartado IV. Requisitos de las proposiciones y en el Anexo I, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Al licitante **"RAÚL ALÁN HERNÁNDEZ CAMPOS"**:

Partida 2

Se desecha su propuesta ya que se solicita equipo con manómetro de caratula y doble sistema de seguridad y el equipo ofertado tiene un manómetro de presión en la tapa y válvula de seguridad, se requiere que esté construido en acero inoxidable 304 y modelos manuales con control y temperatura máxima de 132°C y no oferta dichas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Al licitante **"ABALAT, S.A. DE C.V."**:

Partida 1

Se desecha su propuesta ya que se solicita pantalla lcd/led y oferta pantalla fluorescente de vacío grande, se requiere capacidad de 113 l y oferta capacidad de 178 l, se requiere un rango de temperatura de 0 a 50°C y oferta rango de 5°C a 70°C, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 18, 21, 26 y 29

Se desecha ya que se solicita fecha máxima de entrega 13 de diciembre de 2024 y oferta entrega en 65 días hábiles a partir del fallo, que conlleva a fecha de entrega el 12 de febrero de 2025, lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso f) del apartado III. Formas y Términos que rigen los actos de la Licitación, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 24

Se desecha su propuesta ya que se solicita certificado ISO 9001:2015 con la manufactura del equipo dentro del alcance, el alcance del certificado presentado ISO 9001:2015 no incluye manufactura del equipo, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 20 del apartado IV. Requisitos de las proposiciones y en el Anexo I, y de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

PROPUESTAS SOLVENTES:

En estos momentos se hace constar que de conformidad al artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las propuestas solventes para la presente licitación son las siguientes, lo cual puede ser identificado en las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos que se encuentran en poder de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio:

SURTIDOR QUÍMICO DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

Partidas 13 y 15

DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.

Partidas 5, 6, 7 y 22

MEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Partidas 1, 3, 4 y 5

EL CRISOL, S.A. DE C.V.

Partidas 2, 3, 4, 5, 6 y 7

SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.

Partidas 1, 2, 3, 5 y 25

TECNOLOGÍA EN EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.

Partidas 4, 5 y 6

CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.

Partidas 3, 4, 5, 18, 19, 28 y 29

RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.

Partidas 1, 2, 3, 4, 16, 20, 23, 25 y 30

EQUIVER, S.A. DE C.V.

Partida 24

LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.

Partidas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 13, 17, 18, 19, 23, 27, 28 y 29

TREKSYS, S.A. DE C.V.

Partidas 3, 4, 5, 6, 7 y 9

PRONOS PROVEDURIA ESPECIALIZADA S. DE R.L. DE C.V.

Partidas 1, 2, 3, 5, 9 y 20

ABALAT, S.A. DE C.V.

Partida 3

Las anteriores declaraciones de desechamiento y de solvencia tienen fundamento en lo dispuesto en el numeral V. Desechamiento de propuestas, inciso a) de las bases de la licitación; así como en lo dispuesto en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 1, 2, 46, 47 y 51 de su Reglamento, así como en lo señalado en las bases, anexos y lo acordado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación.

III. Adjudicación de Partidas

Una vez analizadas las ofertas técnicas y económicas solventes por parte del Comité, se determina adjudicar a las ofertas siguientes que cumplieron con la documentación, características y especificaciones solicitadas en bases, anexos y junta de aclaraciones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 18, 22, 26 fracción I, 26 Bis, 28 fracción II, 36, 36 bis, 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en los artículos 46, 47, 51 y 55 de su Reglamento, así como el inciso h) del apartado IX. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante **"SURTIDOR QUÍMICO DEL CENTRO, S.A. DE C.V."** se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
15	MICROSCOPIO BINOCULAR	2	\$299,280.00

Por ser el mejor precio de los que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$299,280.00

A efecto de que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento del contrato y vicios ocultos, conforme lo previsto en el artículo 84, sexto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indican los datos siguientes:

Número de contrato: 8900005423

Objeto del contrato: El contrato tiene por objeto que "EL GOBIERNO" reciba por parte de "EL PROVEEDOR" los servicios/bienes descritos en el pedido respectivo bajo los plazos, características, especificaciones, señalados en la Propuesta Económica presentada por "EL PROVEEDOR", ambos documentos que rubricados por "LAS PARTES" forman parte integral del contrato.

Monto del Contrato: \$299,280.00

Vigencia del Contrato: Al 13 de junio de 2025

Porcentaje de garantía: Para garantizar el cumplimiento del contrato y vicios ocultos, además de la entera satisfacción del Gobierno del Estado de Guanajuato por los productos ofertados por parte del licitante ganador, deberá presentar fianza por el 12% del monto total adjudicado. Las obligaciones a cargo del licitante adjudicado, no son divisibles.

Al licitante **"DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V."** se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
22	CAMPANA DE EXTRACCIÓN	1	\$128,321.50

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$128,321.50

A efecto de que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento del contrato y vicios ocultos, conforme lo previsto en el artículo 84, sexto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indican los datos siguientes:

Número de contrato: 8900005424

Objeto del contrato: El contrato tiene por objeto que "EL GOBIERNO" reciba por parte de "EL PROVEEDOR" los servicios/bienes descritos en el pedido respectivo bajo los plazos, características, especificaciones, señalados en la Propuesta Económica presentada por "EL PROVEEDOR", ambos documentos que rubricados por "LAS PARTES" forman parte integral del contrato.

Monto del Contrato: \$128,321.50**Vigencia del Contrato:** Al 13 de junio de 2025

Porcentaje de garantía: Para garantizar el cumplimiento del contrato y vicios ocultos, además de la entera satisfacción del Gobierno del Estado de Guanajuato por los productos ofertados por parte del licitante ganador, deberá presentar fianza por el 12% del monto total adjudicado. Las obligaciones a cargo del licitante adjudicado, no son divisibles.

Al licitante "MEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	INCUBADORA DE BAJA TEMPERATURA	4	\$274,873.60

Por ser el mejor precio de los que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$274,873.60

A efecto de que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento del contrato y vicios ocultos, conforme lo previsto en el artículo 84, sexto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indican los datos siguientes:

Número de contrato: 8900005431

Objeto del contrato: El contrato tiene por objeto que "EL GOBIERNO" reciba por parte de "EL PROVEEDOR" los servicios/bienes descritos en el pedido respectivo bajo los plazos, características, especificaciones, señalados en la Propuesta Económica presentada por "EL PROVEEDOR", ambos documentos que rubricados por "LAS PARTES" forman parte integral del contrato.

Monto del Contrato: \$274,873.60**Vigencia del Contrato:** Al 11 de agosto de 2025

Porcentaje de garantía: Para garantizar el cumplimiento del contrato y vicios ocultos, además de la entera satisfacción del Gobierno del Estado de Guanajuato por los productos ofertados por parte del licitante ganador,

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
deberá presentar fianza por el 12% del monto total adjudicado. Las obligaciones a cargo del licitante adjudicado, no son divisibles.

Al licitante "EL CRISOL, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
6	Kjeldahl combinado: 6 unidades	1	\$123,687.73
7	Analizador fibra cruda	1	\$100,617.70

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$224,305.43

A efecto de que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento del contrato y vicios ocultos, conforme lo previsto en el artículo 84, sexto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indican los datos siguientes:

Número de contrato: 8900005432

Objeto del contrato: El contrato tiene por objeto que "EL GOBIERNO" reciba por parte de "EL PROVEEDOR" los servicios/bienes descritos en el pedido respectivo bajo los plazos, características, especificaciones, señalados en la Propuesta Económica presentada por "EL PROVEEDOR", ambos documentos que rubricados por "LAS PARTES" forman parte integral del contrato.

Monto del Contrato: \$224,305.43

Vigencia del Contrato: Al 11 de junio de 2025

Porcentaje de garantía: Para garantizar el cumplimiento del contrato y vicios ocultos, además de la entera satisfacción del Gobierno del Estado de Guanajuato por los productos ofertados por parte del licitante ganador, deberá presentar fianza por el 12% del monto total adjudicado. Las obligaciones a cargo del licitante adjudicado, no son divisibles.

Al licitante "CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
29	Centrífuga refrigerada p/tubos 50 ml	1	\$85,363.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$85,363.00

A efecto de que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento del contrato y vicios ocultos, conforme lo previsto en el artículo 84, sexto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indican los datos siguientes:

Número de contrato: 8900005425

Objeto del contrato: El contrato tiene por objeto que "EL GOBIERNO" reciba por parte de "EL PROVEEDOR" los servicios/bienes descritos en el pedido respectivo bajo los plazos, características, especificaciones, señalados en la Propuesta Económica presentada por "EL PROVEEDOR", ambos documentos que rubricados por "LAS PARTES" forman parte integral del contrato.

Monto del Contrato: \$85,363.00**Vigencia del Contrato:** Al 13 de junio de 2025

Porcentaje de garantía: Para garantizar el cumplimiento del contrato y vicios ocultos, además de la entera satisfacción del Gobierno del Estado de Guanajuato por los productos ofertados por parte del licitante ganador, deberá presentar fianza por el 12% del monto total adjudicado. Las obligaciones a cargo del licitante adjudicado, no son divisibles.

Al licitante "RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
2	AUTOCLAVE MANUAL DE 40 LTS.	4	\$363,831.68
16	Incubadora refrigerada 50-90 L	1	\$110,774.20
20	REFRIGERADOR PARA MUESTRAS	4	\$334,571.84
25	ULTRACONGELADOR DE MESA	1	\$215,613.84
30	Balanza analítica de 320 g.	1	\$171,601.12

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$1,196,392.68

A efecto de que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento del contrato y vicios ocultos, conforme lo previsto en el artículo 84, sexto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indican los datos siguientes:

Número de contrato: 8900005434

Objeto del contrato: El contrato tiene por objeto que "EL GOBIERNO" reciba por parte de "EL PROVEEDOR" los servicios/bienes descritos en el pedido respectivo bajo los plazos, características, especificaciones, señalados en la Propuesta Económica presentada por "EL PROVEEDOR", ambos documentos que rubricados por "LAS PARTES" forman parte integral del contrato.

Monto del Contrato: \$1,196,392.68**Vigencia del Contrato:** Al 13 de junio de 2025

Porcentaje de garantía: Para garantizar el cumplimiento del contrato y vicios ocultos, además de la entera satisfacción del Gobierno del Estado de Guanajuato por los productos ofertados por parte del licitante ganador, deberá presentar fianza por el 12% del monto total adjudicado. Las obligaciones a cargo del licitante adjudicado, no son divisibles.

Al licitante "EQUIVER, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
24	Termociclador en tiempo real CFXOPUS96	1	\$578,840.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$578,840.00

A efecto de que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento del contrato y vicios ocultos, conforme lo previsto en el artículo 84, sexto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indican los datos siguientes:

Número de contrato: 8900005433

Objeto del contrato: El contrato tiene por objeto que "EL GOBIERNO" reciba por parte de "EL PROVEEDOR" los servicios/bienes descritos en el pedido respectivo bajo los plazos, características, especificaciones, señalados en la Propuesta Económica presentada por "EL PROVEEDOR", ambos documentos que rubricados por "LAS PARTES" forman parte integral del contrato.

Monto del Contrato: \$578,840.00

Vigencia del Contrato: Al 19 de mayo de 2025

Porcentaje de garantía: Para garantizar el cumplimiento del contrato y vicios ocultos, además de la entera satisfacción del Gobierno del Estado de Guanajuato por los productos ofertados por parte del licitante ganador, deberá presentar fianza por el 12% del monto total adjudicado. Las obligaciones a cargo del licitante adjudicado, no son divisibles.

Al licitante "LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A DEC.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
19	PLACA DE CALENTAMIENTO CON AGITACIÓN	2	\$22,744.00
28	Termobañó con recirculación	2	\$158,810.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como las partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
13	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO	1	\$127,384.70
17	Incubadora refrigerada 700 L	1	\$372,580.00
18	ESTUFA DE INCUBACIÓN	1	\$51,808.00
23	BALANZA GRANATARIA	1	\$152,652.00
27	Incubadora refrigerada 700 L	1	\$372,580.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$1,258,558.70

A efecto de que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento del contrato y vicios ocultos, conforme lo previsto en el artículo 84, sexto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indican los datos siguientes:

Número de contrato: 8900005426

Objeto del contrato: El contrato tiene por objeto que "EL GOBIERNO" reciba por parte de "EL PROVEEDOR" los servicios/bienes descritos en el pedido respectivo bajo los plazos, características, especificaciones, señalados en la Propuesta Económica presentada por "EL PROVEEDOR", ambos documentos que rubricados por "LAS PARTES" forman parte integral del contrato.

Monto del Contrato: \$1,258,558.70

Vigencia del Contrato: Al 13 de junio de 2025

Porcentaje de garantía: Para garantizar el cumplimiento del contrato y vicios ocultos, además de la entera satisfacción del Gobierno del Estado de Guanajuato por los productos ofertados por parte del licitante ganador, deberá presentar fianza por el 12% del monto total adjudicado. Las obligaciones a cargo del licitante adjudicado, no son divisibles.

Al licitante "TREKSYS, S.A DEC.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
3	Centrífuga refrigerada	1	\$81,237.24
4	Rotoevaporador (evaporador rotatorio)	1	\$42,101.30
5	Potenciómetro p/alimentos- Medidor de Ph	3	\$7,758.21
9	Foroptor manual profesional con lente au	6	\$265,671.90

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$396,768.65

A efecto de que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento del contrato y vicios ocultos, conforme lo previsto en el artículo 84, sexto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indican los datos siguientes:

Número de contrato: 8900005427

Objeto del contrato: El contrato tiene por objeto que "EL GOBIERNO" reciba por parte de "EL PROVEEDOR" los servicios/bienes descritos en el pedido respectivo bajo los plazos, características, especificaciones, señalados en la Propuesta Económica presentada por "EL PROVEEDOR", ambos documentos que rubricados por "LAS PARTES" forman parte integral del contrato.

Monto del Contrato: \$396,768.65

Vigencia del Contrato: Al 13 de junio de 2025

Porcentaje de garantía: Para garantizar el cumplimiento del contrato y vicios ocultos, además de la entera satisfacción del Gobierno del Estado de Guanajuato por los productos ofertados por parte del licitante ganador, deberá presentar fianza por el 12% del monto total adjudicado. Las obligaciones a cargo del licitante adjudicado, no son divisibles.

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

El expediente íntegro de la presente licitación queda a disposición de los licitantes durante los siguientes diez días hábiles, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Lo anterior con fundamento en los artículos 36, 36 bis, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IV. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para las partidas 1 y 2 mediante oficio de firma electrónica número DAF.300.252.2024 de fecha 05 de noviembre de 2024, de la C.P. Isela Vázquez Rosales, Directora de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Salamanca.
- b) Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para la partida 18 mediante oficio de firma electrónica número CGAyF/DGRMySG/DAD-00603/2024 de fecha 06 de noviembre de 2024, de la Ing. Gloria Elizabeth Martínez Ortozo, Directora de Adquisiciones del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.
- c) Las partidas 14 y 26 del Anexo I se declaran desiertas por no haber contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados. Lo anterior con fundamento en el artículo 38 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 58 primer

párrafo de su Reglamento, así como en el inciso a) fracción II del apartado VI. Declaración de Desierta de las bases de la licitación.

- d) Las partidas 8, 10, 11, 12 y 21 del Anexo I, se declaran desiertas toda vez que los precios ofertados no son aceptables por resultar superiores en más de 10% de los que se observan como mediana en la investigación de mercado realizada por el área solicitante. Lo anterior con fundamento en los artículos 38 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 58 primer párrafo de su Reglamento, así como en el inciso a) fracción II del apartado VIII. Declaración de Desierta de las bases de la licitación.
- e) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **22 de noviembre de 2024**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- f) La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, presenta las partidas 8, 10, 11, 12, 14, 21 y 26 que se declararon desiertas en la Licitación Pública Nacional, Presencial 40004001-016-24 para la Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.

Una vez analizado lo anterior, el Comité determina autorizar llevar a cabo la compra sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, toda vez que se han declarado desiertas varias partidas de la licitación mencionada, a través del área competente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato e Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, quien además suscribirán los contratos que deriven de la presente autorización, los cuales quedan bajo su absoluta responsabilidad en el ámbito de su competencia y dándose por enterados los representantes de dichas entidades presentes en este acto. No obstante lo anterior, deberán aplicar en lo conducente las disposiciones que la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento prevean para este procedimiento, debiendo mantener los mismos requisitos, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, así como la cantidad de bienes indicados en la convocatoria de las partidas que se declararon desiertas. Lo anterior con fundamento en los artículos 41 fracción VII y 42 de la citada Ley; y 72 fracción VI de su Reglamento.

V. Notificación del Fallo a Licitantes

En estos momentos se invita a los licitantes presentes a integrarse a este evento, cuyos nombres aparecen en el registro anexo de licitantes asistentes al fallo y notificación del fallo de la Licitación Pública Nacional, Presencial 40004001-016-24 para la Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio:

Nombre	Firma
Treksys, S.A. de C.V. Enrique Lorenzana Zarco	

A los licitantes que no se encuentran presentes, se les realizará la notificación del fallo con la publicación de la presente acta en los tableros informativos de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, a partir de esta fecha y hasta los siguientes 15 días hábiles posteriores a su emisión, así como en las páginas electrónicas <https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/> y,



de conformidad a lo señalado en el apartado III, inciso d), de las bases del presente evento licitatorio, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 Bis segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Función Pública, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla los artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los seis días hábiles siguientes a aquél en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

VI. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Luis Leonardo Noriega Moreno

Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada la reunión a las **15:00 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **07 de noviembre de 2024**, firmando en ella los que intervinieron, y quisieron hacerlo de conformidad.